



## Un auditor controlará las nuevas sociedades públicas

EP

**VALENCIA.** Las cuatro sociedades públicas que integrarán a las empresas y fundaciones de la Generalitat contarán con un auditor interno independiente cada una de ellas y dependerá funcionalmente de la Corporación Pública Empresarial Valenciana.

Así viene recogido en los regla-

mentos de funcionamiento de CulturArts, del Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE), el Instituto Valenciano de Acción Social (IVAS) y de la Entidad de Infraestructuras de la Generalitat (EIGE), publicados ayer en el Diari Oficial de la Comunitat Valenciana.

El IVACE, adscrita a la Conselle-

ria de Economía, Industria, Turismo y Empleo, se queda con las funciones del Impiva, las de la Agencia Valenciana de la Energía, del IVEX y del Sepiva. Gestionará la política industrial del Consell y apoyará a las empresas en innovación, internacionalización y captación de inversión, así como la promoción de enclaves tecnológicos, entre otras.

El IVAS, que agrupa al Iবাদis y a Avapsa, se encargará de la gestión de centros y servicios especializados para discapacitados o dependientes, así como de la coordina-

ción de programas para la inserción de estos colectivos y para facilitar su acceso al mercado laboral. En el consejo de dirección habrá un representante de la Conselleria de Hacienda al menos con rango de director general.

La Entidad de Infraestructuras de la Generalitat tiene entre sus objetivos la promoción, construcción y gestión de suelo e infraestructuras. Adquirir suelo y realizar trabajos de encuesta, valoración y clasificación del Patrimonio Público de Suelo para crear un inventario son otros de sus fines.